



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 192
QUILLON, martes 14 marzo 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):SOCIEDAD FLORES Y HERNANDEZ LTDA.

RUT:76.023.573-3

LA SUMA DE \$:76.055
Y SON:SETENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L

R LO SIGUIENTE:

PAGO SUMINSTROS PARA IMPRESORA. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.:4367-73-CM17, SEGUN FACTURA NRO.: 11712. CONVENIO DE FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL CHCC SOLICITADO POR LA SR.TA. CLAUDIA MEZA BURGOS ASISTENTE SOCIAL DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140515	Aplic Fondos Chile Crece (	76.055			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos :		76.055	76023573-3	C-0

TOTALES : 76.055 76.055

DIRECCION DEPTO. SALUD	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA
	V°B° TESORERO	RECIBI CONFORME